



Ciudad de México, a 14 de mayo de 2024  
Nº de oficio: **INMG-UT-628-2024**

**Asunto:** Formalización de la adhesión a la  
“Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de  
accesibilidad y traducción a lenguas indígenas”

**Mtro. Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar**

Titular de la Unidad de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

**Presente**

Me refiero al Instrumento de Adhesión a la **“Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas”**, el cual tiene por objetivo establecer estrategias conjuntas entre el INAI y los sujetos obligados de la Federación para identificar, implementar y promover acciones que garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Teniendo presente el principio del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, a saber:

*El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.*

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se **adhiera** a estas medidas de accesibilidad y traducción, asegurando que nadie se quede atrás o se vea excluido por barreras lingüísticas o de accesibilidad en el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes**

Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Dr. Jorge Meléndez Zajgla.- Director General.- Presente.

Lcda. María Del Carmen Gutiérrez Campa.- Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Enlace con la Alianza.- Presente